



POLÍTICA DE INCLUSIÓN CBI

Política de inclusión o necesidades especiales

Introducción

La política de Inclusión en el CBI es una respuesta a las necesidades de nuestros estudiantes con características especiales, permitiendo integrarse con naturalidad en nuestra propuesta metodológica en mutua colaboración con la familia y todos los miembros de la comunidad educativa.

De esta manera la inclusión se convierte en una característica que puede hacernos descubrir la nota cualitativa de nuestra educación, la calidad de nuestra educación: “crear un ambiente escolar guiados por el espíritu evangélico de amar y vivir en libertad”, que implica reciprocidad tanto el ejercicio de la inclusión por parte del CBI, como la inclusión que cada familia y que cada persona hace de nuestro proyecto educativo en particular.

Así como las familias tienen el derecho de ser incluidas, tienen también el deber de incluir en sus vidas la propuesta. Y esto los vuelve corresponsables del acto educativo a tal punto que se gestan una comunidad en donde no hay categorías selectivas sino personas que desde sus particularidades contribuyen al bien educativo de todos.

El ejercicio de esta corresponsabilidad, tanto de la escuela como de la familia, hace de la inclusión una premisa fundamental que inaugura cualquier relación. Una actitud de apertura a la exquisita originalidad de los otros. Y este escenario implica necesariamente el conocimiento de las partes, no como dispositivo de selección, sino como una oportunidad para hacer de la inclusión una experiencia genuina, pues se trata de un conocimiento en el cual las identidades se expresan, se reflejan y se complementan. Por ello, afirmamos que la inclusión en el CBI es recíproca: nos incluimos mutuamente.

1. Situación en Perú

“En la década del 2000 al 2010 promulgada la Ley General de Educación, Ley N° 28044, en el año 2003, el sistema educativo tiene un enfoque inclusivo como política del sector, en el que las personas con discapacidad tienen derecho a educarse con sus pares en igualdad de condiciones. En este caso no es la persona con discapacidad la que debe adaptarse al sistema escolar, sino es el sistema educativo el que tiene la obligación de transformarse para brindar los apoyos, medidas y recursos que respondan a sus características y necesidades educativas.

Bajo este enfoque la modalidad de Educación Básica Especial se constituyó en el conjunto de recursos educativos para la atención de los estudiantes con discapacidad, talento y superdotación matriculados en el sistema educativo regular, brindándoles el apoyo y asesoramiento a los diferentes niveles y modalidades que incluyen a los estudiantes con discapacidad a través de los Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención a las Necesidades Educativas Especiales – SAANEE y, de otro lado, atendiendo en forma escolarizada a los estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad, que por sus necesidades educativas múltiples no pueden ser atendidos en los colegios regulares” (Educación Básica Especial y Educación Inclusiva Balance y Perspectiva-MINEDU-DIGEBE).

2. Visión

El CBI es una comunidad educativa, con reconocimiento académico multilingüe de calidad, a nivel nacional e internacional, que se caracteriza por la práctica de los valores cristianos teniendo en cuenta la diversidad cultural, respetando los marcos de calidad como un colegio peruano-alemán y las propuestas del Bachillerato Internacional.

Tenemos en cuenta y valoramos las capacidades diferentes de nuestros alumnos para lograr una formación integral beneficiándose todos los miembros de la institución. Por ello, nuestro colegio potencia la educación inclusiva disminuyendo las barreras en el proceso de aprendizaje, en las relaciones interpersonales e infraestructura.

3. Objetivos

Fortalecer el desarrollo armónico de todas y cada una de las características y potencialidades de cada estudiante, para poder crecer y madurar en todos los aspectos constitutivos de su persona. Para este objetivo, el CBI potencia un diseño curricular coherente donde se haga realidad este desarrollo de capacidades de nuestros estudiantes con oportunidades equitativas de aprendizaje y evaluación mediante el trabajo autónomo y aprendizaje diferenciado.

El proceso de inclusión del CBI pone en práctica las recomendaciones del Estado Peruano a través del Ministerio de Educación y de la Organización del Bachillerato Internacional, del Estado Alemán y la Organización de las Naciones Unidas.

4. Descripción

- a) **Experiencia:** El CBI a lo largo de su historia institucional hizo partícipes y miembros de esta comunidad educativa a estudiantes con necesidades especiales a pedido directo de las familias, o en muchos casos, fueron detectados una vez admitidos por la observación directa por parte de los/as tutores/as, docentes que posteriormente fueron apoyados por el departamento psicopedagógico quienes a su vez derivan a centros especializados para una evaluación integral (responsabilidad que es asumida por la familia). Al obtenerse el diagnóstico y las recomendaciones específicas del caso, se implementa un plan de acción para el trabajo conjunto con las familias en la educación de sus hijos.
- b) **Admisión:** En el transcurso de los años caímos en la cuenta, que, en el caso de los estudiantes con problemas de aprendizaje, TDAH, se detectó sus dificultades, ya una vez admitidos dentro del colegio porque generalmente la familia no informa o en muchos casos desconoce este antecedente y generalmente en la evaluación inicial que realizan los profesores por ser esta muy breve, no siempre son detectados. Ante esta realidad, con apoyo del departamento psicopedagógico y descrito en esta política, las acciones que se van a realizar atendiendo a los principios de no discriminación y equidad educativa serían las siguientes:
1. Reconocer tempranamente a los estudiantes con necesidades educativas especiales involucrando a los docentes, psicopedagógico y padres de familia.
 2. Identificar las necesidades educativas especiales utilizando herramientas inclusivas.
 3. Determinar las medidas a adoptar en cada caso y facilitar los medios necesarios para llevarlas a cabo.
- c) **Infraestructura:** La infraestructura del CBI no fue obstáculo para la educación de los estudiantes con NEE, siempre estuvo acondicionado para el desarrollo adecuado de su formación, garantizando su integridad física.

El CBI, con el afán de brindar mejor servicio y atención a los estudiantes con NEE, se proyecta de manera gradual en la adaptación, construcción e implementación de la infraestructura acorde a las necesidades educativas especiales; teniendo en cuenta estas características, entre otros se construyó el Kindergarten, se modernizó la biblioteca y se implementó un laboratorio nuevo para el área de Química y Física.

- d) **Metodología:** El CBI ejecuta de manera óptima su Plan Curricular Institucional que se ve reflejado en los logros y reconocimientos nacionales e internacionales que van adquiriendo nuestros estudiantes. Esto, se potencia con un plan de trabajo autónomo y diferenciación que nos permite personalizar y atender la particularidad de nuestros estudiantes con NNEE. Además, estas actividades se fortalecen con proyectos interdisciplinarios como el “Tomatenfisch” y proyectos contra el Bullying.

- e) **Actividades de integración:** En el CBI se desarrolla distintas actividades extracurriculares donde se invita a participar a todos los miembros de la institución como: jornadas de integración docente, llevadas a cabo por el consejo de profesores; jornadas de integración del alumnado, llevadas a cabo por el consejo estudiantil. Bingo kermes, celebraciones como el día del padre, día de la madre. Todas estas actividades son realizadas de manera conjunta y voluntaria por todos los miembros de la comunidad del colegio.

5. Proceso de Inclusión en el CBI

Estudiantes con NNEE	<p>Son considerados(as) todos(as) aquellos(as) estudiantes que presentan alguna barrera para el aprendizaje, que no se pueda eliminar sin una intervención especializada, y para la participación en el colegio, de tipo físico o psicológico temporal o permanente.</p> <p>El diagnóstico y la conformidad del colegio con los padres de familia conducen a la elaboración de un Plan de Apoyo Individual temporal.</p>
Proceso de Atención	<p>Admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los padres de familia cuentan con un diagnóstico previo e informan al colegio de la situación educativa del menor. ● Los padres de familia presentan los documentos de instituciones competentes para el trabajo inclusivo. ● El departamento psicopedagógico informa a la dirección de las posibilidades que tiene el colegio para brindar un servicio educativo de calidad. ● Los padres de familia y la dirección del colegio firman el acuerdo con los compromisos respectivos y la dirección comunica a los profesores y psicopedagógico. <p>Propuesta del colegio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuando un docente observa que un estudiante presenta dificultades de aprendizaje o de participación comunica al tutor, éste solicita una reunión a los profesores del aula y se pone en común lo observado. ● Los profesores en una reunión consensuan estrategias y establecen metas temporales. ● Se coordina una segunda reunión donde se evalúa el avance con participación del psicopedagógico. ● Se programa una reunión con los PPF para comunicar los alcances y diagnósticos necesarios. ● Los PPF presentan los diagnósticos y sugerencias de los especialistas. ● El tutor coordina la asesoría del departamento psicopedagógico, se establecen estrategias para el Plan de Apoyo Individual. ● Reunión con los profesores del grado para puesta en común y consenso del trabajo diferenciado. ● Los padres de familia y la dirección del colegio firman el acuerdo con los compromisos respectivos y la dirección comunica a los profesores y psicopedagógico. <p>Propuesta de los padres:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los padres de familia cuentan con un diagnóstico previo e informan al tutor de la situación educativa del menor. ● Los PPF presentan los documentos de instituciones competentes para el trabajo inclusivo. ● El tutor coordina la asesoría del departamento psicopedagógico, se establecen estrategias para el Plan de Apoyo Individual. ● Reunión con los profesores del grado para puesta en común y consenso del trabajo diferenciado. ● Los padres de familia y la dirección del colegio firman el acuerdo con los compromisos respectivos.

Enseñanza – Aprendizaje	<p>La presentación del diagnóstico por parte de los PPF o el consenso de los profesores motivan la elaboración del Plan de Apoyo Individual basado en las estrategias de diferenciación y las formas sociales de aprendizaje.</p> <p>El Plan de Apoyo Individual debe ser coherente con el plan anual de trabajo y el currículo metodológico.</p>
Evaluación	<p>Las evaluaciones se formulan de acuerdo al plan de apoyo individual y se puede diferenciar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cantidad de tareas - complejidad de la tarea - duración de la evaluación - lugar y circunstancias de evaluación (otro salón, en casa etc.) <p>Los estudiantes con un Plan de Apoyo Individual no están eximidos de la posibilidad de repitencia.</p> <p>Cuando se evalúa de manera diferenciada, se debe comunicar en la libreta (por trimestre y también anual).</p> <p>Los estudiantes del nivel de primaria con un Plan de Apoyo Individual son calificados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> AD Logro destacado según el Plan de Apoyo Individual A Logro previsto según el Plan de Apoyo Individual B Logro en proceso según el Plan de Apoyo Individual C Logro en inicio según el Plan de Apoyo Individual <p>Los estudiantes del nivel de secundaria con un Plan de Apoyo Individual son calificados con: 0-20</p>

6. Áreas de desarrollo

- a) **Vida escolar:** Tiene por objetivo potenciar la cultura y las estructuras inclusivas dentro del colegio, continuando con los proyectos de: Autonomía, anti-bullying, proyectos interdisciplinarios y nuevos proyectos en los próximos años. Jornadas de integración con todo el personal (antiguo y nuevo). Fomentar la retroalimentación entre todos los miembros de la comunidad del CBI a través de jornadas vivenciales; Promover una cultura de feedback en el colegio. Promover la sensibilización para la inclusión a través de actividades específicas como: Aplicación de encuestas sobre inclusión a toda la comunidad educativa, charlas y talleres con padres de familia para sensibilizar acerca de NNEE, y proyectos de acciones de inclusión dentro de “Creatividad, Acción y Servicio” (CAS) para todo el colegio.
- b) **Enseñanza:** Todos los profesores conocen y practican la diferenciación (fruto de capacitaciones internas) con los alumnos, quienes tienen la oportunidad de desarrollar sus capacidades de manera autónoma.
- Implementación de estantes con materiales de cada área y grados. (Diferenciación)
- Potenciar una cultura de feedback en el colegio entre profesores, alumnos y padres de familia.

c) Sistemas de Asistencia/Ayuda:

Promover el intercambio de experiencias en materia inclusiva con otros colegios del país y de la región

Psicopedagógico:

Utilizar herramientas que permitan identificar las competencias personales para la adaptación, aplicando una *Ficha de desarrollo integral y adaptativo*, que pueda ser aplicada a todo estudiante sin distinción.

Capacitaciones de Inclusión para todos los docentes de manera gradual según cronograma de actividades.

Talleres con PP.FF. para sensibilizar y posteriormente coordinar estrategias.

Colegas de Apoyo Pedagógico:

Continuar con el trabajo de Colegas de Apoyo Pedagógico; una propuesta de asesoramiento profesional para todo el profesorado interesado, en relación al dictado de clases; los profesores/as pueden acudir con confianza a las colegas de apoyo pedagógico para mejorar la calidad de enseñanza.

d) Infraestructura:

El CBI para atender a los estudiantes con NEE realiza cambio de salones para los alumnos que no pueden subir escaleras, implementación de ascensor y barandas en las vías de acceso.

Se implementará la construcción de rampas, un ascensor, adecuar los servicios higiénicos y estacionamientos para personas con necesidades especiales.

Pólítica de Inclusión fue elaborada por el equipo de trabajo “Inclusión” en el 2015

Última revisión en febrero de 2018

Anexo 1

Carta de Entendimiento y Compromiso para estudiantes con Necesidades Especiales

El presente documento busca asegurar el compromiso del colegio y de la familia en la consecución de lograr el objetivo que el estudiante aprende a través del desarrollo de sus habilidades, por lo que los firmantes se comprometen cumplir los puntos que aquí se enuncian.

El colegio Peruano Alemán Beata Imelda es una institución considerada "Colegio Bicultural" por las Autoridades Educativas de Alemania, promueve una educación basada en los valores cristianos, brinda una educación intercultural y multilingüe. Ofrece una educación de alta calidad, que posibilita la obtención de certificaciones nacionales e internacionales, además desarrolla sus actividades lectivas fomentando el aprendizaje integral a través del trabajo autónomo e interdisciplinario, el descubrimiento y la autoevaluación.

El colegio Beata Imelda favorece la integración de estudiantes con necesidades especiales únicamente con el compromiso expreso, directo, real y concreto de los padres da familias o tutores debidamente documentados.

1. Definición

Los estudiantes con necesidades especiales son todos(as) aquellos(as) estudiantes que presentan alguna barrera para el aprendizaje y la participación en el colegio, de tipo físico, cognitivo, emocional, conductual propio temporal o permanente. El diagnóstico y la conformidad del colegio con los padres de familia conducen a la elaboración de un **Plan de Apoyo Individual** temporal.

2. Proceso

Al ser considerado estudiante con necesidad se procederá de la siguiente manera:

a. Admisión

- Los padres de familia cuentan con un diagnóstico previo e informan al colegio de la situación educativa del menor.
- Los PPF presenten los documentos de instituciones competentes para el trabajo inclusivo.
- El departamento psicopedagógico informa a la dirección de las posibilidades que tiene el colegio para brindar un servicio educativo de calidad.
- Los padres de familia y la dirección del colegio firman el acuerdo con los compromisos respectivos y la dirección comunica a los profesores y psicopedagógico.

b. Propuesta de los padres

- Los padres de familia cuentan con un diagnóstico previo e informan al tutor de la situación educativa del menor.
- Se presentan los documentos de instituciones competentes para el trabajo inclusivo.
- El tutor coordina la asesoría del departamento psicopedagógico, se establecen estrategias para un Plan de Apoyo Individual.
- Reunión con los profesores del grado para puesta en común y consenso del trabajo diferenciado.
- Los padres de familia y la dirección del colegio firman el acuerdo con los compromisos respectivos.

c. Propuesta del colegio

- Cuando un docente observa que un estudiante presenta dificultades de aprendizaje o de participación comunica al tutor, éste solicita una reunión a los profesores el aula y se pone en común lo observado.

- Los profesores en una reunión consensuan estrategias y establecen metas temporales.
- Se coordina una segunda reunión donde se evalúa el avance con participación del psicopedagógico.
- Se programa una reunión con los Padres de Familia para comunicar los alcances y diagnósticos necesarios.
- Los Padres de Familia presentan los diagnósticos y sugerencias de los especialistas.
- El tutor coordina la asesoría del departamento psicopedagógico, se establecen estrategias para el Plan de Apoyo Individual.
- Reunión con los profesores del grado para puesta en común y consenso del trabajo diferenciado.
- Los padres de familia y la dirección del colegio firman el acuerdo con los compromisos respectivos.

3. Medidas del Colegio

a. Enseñanza y Aprendizaje

Con la presentación del diagnóstico por parte de los PPF o el consenso de los profesores motivan la elaboración del Plan de Apoyo Individual **basado en las estrategias de diferenciación**.

El Plan de Apoyo Individual debe tener como referencia el plan anual de trabajo y el currículo metodológico.

b. Evaluación

Las evaluaciones se formulan de acuerdo al Plan de Apoyo Individual y se permite una diferenciación en

- cantidad de tareas
- complejidad de las tareas
- duración de la evaluación
- lugar y circunstancias de evaluación (otro salón, en casa)

Los estudiantes con un Plan de Apoyo Individual son calificados de acuerdo al nivel de desarrollo de las competencias según los objetivos del Plan de Apoyo Individual considerando los desempeños esperados del grado. Los estudiantes con Plan de Apoyo Individual no están eximidos de la posibilidad de repitencia de grado.

Cuando se evalúa de manera diferenciada, se debe comunicar en la libreta (por trimestre y también anual).

4. Compromiso de los Padres de Familia

Los Padres de Familia se comprometen a colaborar activamente en la elaboración de estrategias para el apoyo externo cuando es necesario (diagnósticos, terapias, talleres, personal de apoyo individual dentro y fuera del colegio). Los padres se comprometen en programar reuniones periódicas y todo aquello que conlleve a alcanzar el objetivo del presente documento.

Damos fe de la comprensión y aceptación de los términos antes referidos.

Firmas


.....

Padres de Familia

Dirección

Tutor

Anexo 2

 <p>VERITAS COLEGIO PERUANO ALEMÁN "BEATA IMELDA" CHOSICA</p>	PLAN DE APOYO INDIVIDUAL	
	Alumno/-a:	
	Nivel:	
	Grado y Sección:	
	Área(s):	Profesor(es):
	Duración: ___ Trimestre del año escolar 20___ Todo el año escolar 20___	
Fechas:	Reuniones y acuerdos previos con los padres de familia:	
Descripción de la barrera de aprendizaje que presenta el estudiante y evidencias:		
Metas, medidas y estrategias del personal docente (considerando competencias, contenidos y desempeños esperados del grado):		
Evaluación (considerando evaluaciones diferenciadas y formas de evaluación formativa):		
Participantes en el acuerdo:		Fechas:
Estudiante Tutor y docentes Padres de familia Psicopedagógico Dirección		Fecha del acuerdo: Fechas para la evaluación y revisión del Plan de Apoyo Individual